



Sección II. Autoridades y personal
Subsección tercera. Cursos y formación
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

2998

Resolución de la Presidenta de la Escuela Balear de Administración Pública por la cual se aprueba la lista definitiva de personas admitidas al proceso selectivo para llevar a cabo el Curso Básico de Capacitación para el Acceso a la Policía Local, 38ª promoción durante los años 2013 y 2014

Antecedentes

La Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de les Illes Balears, atribuye a la EBAP las competencias relativas a la selección, formación y promoción de las policías locales, y en especial los cursos básicos y de capacitación. Estos cursos son un requisito para ingresar en los cuerpos de policía local. Los ayuntamientos pueden solicitar al Govern de les Illes Balears la convocatoria y la realización de los procesos selectivos.

La disposición transitoria novena de la nueva Ley 4/2013 establece que mientras no se produzca el desarrollo reglamentario de las disposiciones que prevé esta Ley continuarán en vigor los preceptos dictados en el desarrollo de la Ley 6/2005, de 3 de junio, de coordinación de la policía local de les Illes Balears.

Los artículos 8 y siguientes del capítulo II (curso de formación básica) del Decreto 146/2001, de 21 de diciembre, declarados vigentes por la disposición adicional tercera del Decreto 67/2007, de 7 de junio, regulan los requisitos de acceso al curso básico y el procedimiento selectivo de los alumnos. Este Decreto se tiene que aplicar en todo aquello que no vulnere ninguna norma de rango superior o una posterior de igual rango.

Mediante la resolución de la Presidenta de la Escuela Balear de Administración Pública de 29 de agosto de 2013, publicada en el BOIB núm. 123 de 05 de septiembre, se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo para el acceso al curso básico de policía local de la 38ª promoción.

El 8 de octubre de 2013, la Directora Gerente del EBAP hizo pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para el acceso al curso básico de policía local de la 38ª promoción.

Una vez realizadas todas las pruebas selectivas previstas en la convocatoria del curso básico de la 38ª promoción, de acuerdo con la base 10, la Presidenta de la EBAP tiene que dictar una resolución mediante la cual apruebe y haga pública la lista definitiva de alumnos admitidos al curso básico de policía local.

Por todo esto, haciendo uso de la competencia que me otorga la legislación vigente, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas al curso básico de policía local, 38ª promoción, que se lleva a cabo durante los años 2013 y 2014 en la isla de Ibiza convocado mediante Resolución de 29 de agosto de 2013, publicada en el BOIB núm. 123, de 5 de septiembre y que se adjunta como anexo de esta resolución.
2. Publicar esta resolución en el BOIB y también en los tablones de anuncios de la EBAP y de los Consells Insulars de Menorca, de Eivissa y de Formentera y en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Presidenta de la EBAP en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente que se publique, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, o un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente del día que se publique, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.





Marratxí, 30 de enero de 2014

La presidenta de la EBAP
M. Nuria Riera Martos

ANEXO

Lista definitiva de admitidos al curso básico de policía local, 38 promoción, que se lleva a cabo durante los años 2013 y 2014, en la isla de Ibiza

DNI
44318655
43093281
43168315
43172534
43156858
46952837
46954827
41517949
47250921
43177543
43142935
43171722
43180156
43170429
75756861
43130069
46954550
43199264
49006187
43165358
47251268
43185911
43190143
46997302

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/27/858126>

